

Socios.

Junta directiva

Muros
 Ferrus
 Casi
 Perez Lopez
 Dominguez
 Perales
 Origo
 Alcobas

Señalada
 Sesión de 20 Junio 1912

A las diez y ocho horas y treinta minutos, presidiendo el que lo es de esta corporación, Sr. D. Manuel Caudete y presentes los socios que al margen se señalan, se abre la sesión.

Leído el acta de la anterior sesión pendiente, al día 24 de Mayo último es aprobado.

Se aprueban las siguientes facturas presentadas por deudores:

Dr. Vives Mora	103'50
El mismo	75'
Fco. Caballero	54'15
L. Navarro	2

Total pasetas 224 65

Se propone al Sr. Muros se acuerda que la corona que la Corporación, pidió al Sr. Betapúa se satisfaga en fondos de la misma, si no con lo que se recauda entre los socios amigos del finado.

El Sr. Perez Felix pide se acuerde que en lo sucesivo este último tributo de afiche al socio fallecido se abone con fondos de la Caja de la sociedad.

D. Manuel Dominguez se opone a la propuesta en atencion a que no abonaria los presupuestos y gastos no hay consignacion para estos gastos.

El Sr. Ferrus se expresa en conformidad con lo manifestado por el Sr. Dominguez.

D. Julio Perales dice que se debe adquirir una insignia especial, que puede ser una sencilla

nueva cinta u otro objeto que sirviera de distintivo para colocarlo sobre el pecho de cada uno de los socios que faltasen.

Se acuerda proponer se corrija en el próximo presupuesto la cantidad suficiente para adquirir una corona o flota artificial destinada a este fin.

El Sr. Casi propone y así se acuerda, que las cincocientas pesetas mas de las quinientas asignadas por la fundación Real que ha causado la inscripción de la memoria presentada en el penúltimo concurso sean satisfechas con cargo al presupuesto siguiente.

El Sr. Ferrer Sr. Ferrer se lamenta, al ver como que se pone al cabo los recibos y cuotas mensuales, y ruega a la presidencia, de las disposiciones memorias para que se corrija esto y se cobre con puntualidad.

El mismo Sr. Ferrer hace saber a la Junta, que el impuesto de 0.25% con que se han gravado los bienes de las personas jurídicas alcanza a los bienes de la fundación Real, que con el fin de facilitar la administración de dichos bienes, ha consultado al Sindicato de Oviado acerca de si hay inconveniente en que sean trasladados a la sucesión del Banco de España en Oviado, los títulos de la deuda, y por ello quiere que la Junta directiva haga las gestiones conducentes para verificar dicho traslado.

El Sr. Dominguez dice que en tributo y todos los que pueden pensar sobre la Corporación, se verarian si como ha indicado tantas veces se hubiera inscrito como sociedad docente.

El Doctor Caudela invita a el voto del Sr. Mi-

nistro de Hacienda pero cuando la aprobación de la reforma del Reglamento que tiene en estudio el Sr. Casi sea un hecho, si lo que este Señor propone en su contestación respecto lo antes por sí de la Junta

Da lectura el Sr. Caudela a un oficio de la Junta del Colegio de Veterinarios solicitando se le autorice para celebrar una reunión en el local de la Sociedad el día treinta y uno del corriente.

El Sr. Domínguez dice que no ve inconveniente en que se autorice dicha reunión pero que a los debe insistir a que se coloquen en analogía con las que están las otras sociedades que se reúnen en este domicilio y por lo tanto que cuando un estudio económico topográfico que abarca alguna suma como alquiler

Se acuerda autorizar al Colegio de Veterinarios para que se reúnan en el local de la Sociedad el día 31 del corriente y que particularmente se les invite a contribuir con alguna cantidad en concepto de alquiler.

Igualmente se da lectura a otro oficio por el que a nombre Secretario del Comité Provincial contra la Tuberculosis al Sr. Caudela por su condición de Presidente de esta Corporación

Acto continuo no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión

El Secretario de actas

N. Vila Barberá

El Presidente

[Firma]

El tío general

Manuel Otero

[Firma]